



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0948/2026

**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR COMISIONAMIENTO DE TRABAJO AL
DOCENTE TECNICO, DR. JUAN CARLOS CABRAL.**

21 de julio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/294/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DGP-DCA/85/2026, del Jefe, Lic. Juan Vicente Lucena Nuñez, del Departamento de Control de Asistencia de la FP-UNA y eleva el Memorando DI/229/2026, del Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, quien solicita comisionamiento de trabajo, para el Dr. Juan Carlos Cabral, categoría Docente Técnico I, a fin de participar en la Escuela CIMPA "Numerical Analysis of PDEs: Classical Methods and Recent Developments", a llevarse a cabo en Rosario y Buenos Aires, Argentina, del 20 al 31 de julio de 2026.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO POR COMISIONAMIENTO DE TRABAJO al Dr. JUAN CARLOS CABRAL, C.I.C. N° 3.611.295, categoría Docente Técnico I, a fin de participar en la Escuela CIMPA "Numerical Analysis of PDEs: Classical Methods and Recent Developments", a llevarse a cabo en Rosario y Buenos Aires - Argentina, con vigencia a partir del 20 al 31 de julio de 2026.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana